Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas

038

Ushuaia, 02 NOV. 2026

VISTO el expediente electrónico MJG-E-97809-2026, del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de un horno de microondas de 29 litros, para la Secretaría De Abordaje Y Políticas Públicas.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N°. 170/2026, RAF 101, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 24, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar, La totalidad de la compra, favor de la firma LA FE SRL- CUIT: 30-71873054-2, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00). Ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el decreto provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, Resolución ME

///...2

M.J.G
SA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas

.../// 2

N.° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23, N° 3217/23 y sus modificatorias.

Por ello:

LA SECRETARIA DE ABORDAJE Y
POLÍTICAS PÚBLICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N°. 0170/2026, RAF 101, para la adquisición de un horno de microondas de 29 litros, destinado a la Secretaría De Abordaje y Políticas Públicas, a la firma LA FE SRL- CUIT: 30-71873054-2, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, C.J.U.O. 1-4-26; U.G.G. 0480UG, U.G.C UC0480, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. yP.P. N° 038 /2026.-

M.J.G.
SA

Inés del Carmen RIFFO
Secretaria de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
DONATO PABLO BAUTISTA
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
03/11/2026 08:09